



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION TOALLA DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO
PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO"

VALLENAR, 18 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0563,

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 24 de Bodega Municipal de fecha 08 de febrero del 2016.
La necesidad de mantener stock de papel en Bodega Municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION TOALLA DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
DIMERC SA	96.670.840-9	2322-93-CM16	\$ 491.898.-

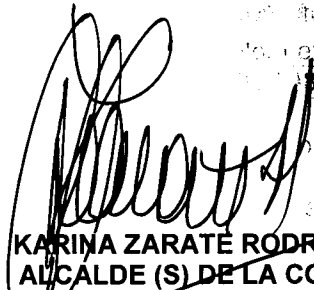
- 2.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-08-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" Area de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1. Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.


NANCY EARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

- DISTRIBUCIÓN:**
- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/JVR/HAC/hac.-

RIGUEZ
COMUNA